

LOS PRINCIPIOS

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

PERIODICO TRISEMANAL

Aparece los Martes, Jueves y Sábados por la mañana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle 18 de Julio números 564 y 566

Precios de suscripción

EN LA CIUDAD

Por un año adelantado	5.50
sólo meses	2.80
mes	0.60

EN CAMPANA

Por un año adelantado	6.00
sólo meses	3.00
mes	0.60

Indicador cristiano

7-Sábado—San Epifanio.
8-Domingo—Santos Alberto y Genaro.
9-Lunes—Santa Casilda.

LOS PRINCIPIOS

San José, Abril 7 de 1923

Del Municipio

Varias veces nos hemos ocupado en nuestras columnas de la necesidad de instalar cuanto antes en ésta el Laboratorio Municipal. Tres años van transcurridos desde que, con todo entusiasmo, se proyectó y se decretó la creación de ese organismo indispensable. Sin embargo, surgieron dificultades luego para dar con el técnico que había de ponerse al frente del Laboratorio, dificultades dejadas, según tenemos entendido. Y ese solo escollo ha hecho trascasar una de las buenas obras que pudo realizar el municipio en su vida autónoma. Creemos que en vista de tales obstáculos para conseguir un elemento preparado que sea garantía de su labor frente a una reputación que exige scrupulosidad y conciencia, lo lógico sería tratar de subanar esos obstáculos. Modificar el proyecto primitivo en la parte que se refiere al sueldo y porcentaje que corresponde al Director, es fácil, y con ello se puede arribar a una feliz solución de ese encarpetado proyecto.

Cada día que pasa se hace más imprescindible en nuestra ciudad la existencia de un laboratorio de análisis, ya sea municipal o particular. Hoy es un poderoso auxiliar de la medicina, cuya implantación se extiende hasta cualquier población de mediana importancia. Conocemos entre nosotros casos extremos de enfermos a los que, por falta de análisis realizados a tiempo, se ha demorado el tratamiento justo para combatir el mal. Las esperas angustiosas del resultado de esos análisis, que en casos urgentes se envían a la Capital, son mortificantes para las familias, y a veces, de funestas consecuencias para el paciente. Es así como muchas veces los médicos van al tanteo en sus diagnósticos, lo que no sucedería si se tuviera a mano, en caso como quien dice, el auxilio del laboratorio con la seguridad de un rápido análisis químico. Por eso, vemos que la mayoría de las capitales de campaña tienen uno o dos establecimientos de tal naturaleza, mientras que nosotros todo lo esperamos de la proximidad de Montevideo, que por causa de nuestra apática puebla absorbe múltiples energías y arrasta infinidad de valores positivos que restan importancia y vida a la ciudad.

En el Municipio mismo, en su acción de fiscalizado y guardador de la higiene pública se reclama con urgencia una oficina de la indole que nos ocupa. Esas revisiones primordiales que se hacen de la leche, por ejemplo, sería tarea del laboratorio municipal por que no es solo con agua que puede adulterarse el producto. Este es un ejemplo muy bueno para ver la simpatía con que el anti-papismo puede contar en la prensa inglesa no religiosa!

DE INTERÉS GENERAL

Importancia de los Sindicatos

(Continuación)

a) El agricultor por sí solo no puede imponer con sus productos, como se impone por medio del sindicato.

Es efecto; el agricultor sindicado obtiene el producto *a o b* que coloca en el depósito social cuya custodia está a cargo de personas conocidas y estimadas por su honorabilidad y buen nombre.

El producto queda entonces allí como producto del sindicato, juntamente con los de los demás agricultores sindicados, formando así *partidas de importancia*. Para mayor inteligencia supongamos que sea el productor trigo enviado por el agricultor X, junto con el trigo de los demás agricultores sindicados. Tenemos, pues, que los agrimenadores han cosechado su trigo y lo depositan en el granero social para luego efectuar las ventas en común y en el momento preciso.

Pues bien, allí en el granero social, no es el agricultor tal o cual el poseedor absoluto de la factura, sino que es la comunidad, y por consiguiente son varios los interesados, en que el producto del sindicato se venda todo lo mejor posible.

Y mientras no se disponga de medios eficaces para garantizar a la población contra posibles adulteraciones, esa fiscalización del Municipio resulta anodina y contraproducente porque favorece la acción dolosa del proveedor. Y lo que decimos de la leche se puede aplicar a cualquier otro producto que se expende al público y que sea factible de comprobadas y agregados.

Estas breves consideraciones son tan sólo un modo de recordar al Concejo y la Asamblea Representativa que existe un proyecto mencionado hace tres años que por una u otra razón no se ha llevado a la práctica. Frente a las brillantes manifestaciones técnicas que cuando se discutió formularon los autores del proyecto y otros señores diputados, con las cuales se fundamentó y se demostró la importancia del Laboratorio cuya instalación se decretara, la demora en darle cumplimiento no tiene suficiente base en los motivos que se han aducido posteriormente pretendiendo justificarla.

Esperamos pues, que se recomience con entusiasmo en este asunto, a fin de dotar a la ciudad de San José de una mejoría largamente ansiada por la población.

Otro tema de distinto orden nos lleva hoy ante el Municipio. Junto a un asunto de higiene podemos colocar muy bien otro asunto de estética urbana. Creemos que las comunas deben prescindir de hermosura y embellir las ciudades. En ese sentido varios municipios del interior llevan a cabo hoy días aleatorias obras dentro de sus respectivas jurisdicciones. No pretendemos referirnos aquí al departamento de Colonia; por ejemplo, donde se gestiona un empréstito de un millón y medio de pesos para dedicarlo a obras urbanas de sus distintas poblaciones; ni tampoco al Salto donde se construye un expléndido palacio municipal, ni siquiera a Durazno que en breve tiempo ha sido transformada en una bella edificación en una de las más hermosas capitales del interior. No señor, nada de eso. Nos hemos dado cuenta que entre nosotros existe el criterio de plasmar en el pasado. Por eso vamos a referirnos a una obra modesta, sin trascendencia monetaria.

Queremos hacer resaltar la falta de luz en la plaza principal. La distribución de la misma es pésima. Y los soportes de los que pendían

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Año VIII - Núm. 1120 - San José, Sábado 7 de Abril de 1923

Inserte sus avisos en
Los Principios
que con ello obtendrá resultado

PORTE PAGO

¿Desea Vd. ahorrar dinero?

HAGA SUS COMPRAS DE

Tienda, Mercería, Ropería, Bazar y Sastrería en la CASA MANZUR

que ha recibido un grande y novedoso surtido de mercadería para las estaciones de **OTOÑO E INVIERNO** todo nuevo y a precios que hace años que no se ven en San José.

No olvide que haciendo sus compras

en la CASA MANZUR ahorrará un 20%.

Especialidad en **Sastrería y Ropería**. Confección esmerada

GRAN SURTIDO DE TRAJES DE PANA PARA HOMBRES Y NIÑOS

Visiten mi casa y se convencerán

Sección literaria

RIMA

Llevo en el corazón,
de una vieja ilusión ceiza,
y la quisiera aventar
porque su ardor me martiriza.

Pedi un soplo a la fe,
puesto que ella es la que nos guía,
pero la fe pasó
y me abrasó más todavía.

Pedi un soplo al amor,
porque él es un buen doctor de olvidos;
más su soplo también
dejó mis fuegos encendidos.

Señor! ¿Cómo apagar
esta ceniza enardecida?
Por qué quiero vivir
si no puedo sufrir la vida?

Y herido de ilusión
mi pobre corazón desmayo,
de esperar lo que no
llegaría hasta que yo me vaya.

JOSÉ MARTÍNEZ JEREZ

Religiosas

Conferencia de San Vicente de Señoras - El lunes 9 de Abril a las 5 de la tarde tendrá lugar la reunión de esta conferencia en el Salón Parroquial.

Conferencia de San Vicente de Caballeros - El domingo 8 después de la Misa Mayor, se reunirá esta conferencia.

Congregación de Santa Filomena - El domingo 8 a las 4 de la tarde se reunirá la directiva de esta congregación.

Congregación del Carmen - El domingo 15 en la misa de 7 1/2 hará la reunión mensual las cofrades del Carmen.

Renovación de la Santa Hostia - El domingo 15 en la misa mayor se hará la renovación de la Santa Hostia con procesión por el interior del templo.

Patroncino de San José - Solemnizaciones con la Parroquia solemnizará la fiesta de su Santo Patrono - DÍA 15 DE ABRIL

- A las 8 p. m. empezará un solemne triduo con Rosario, preces, cánticos piadosos, Sermón y Bendición Solemne.

DÍA 16 DE ABRIL - A las 8 p. m. Rosario, Secretario.

CUENTOS DE "LOS PRINCIPIOS"

Un momento de emoción

Eran las once menos cuarto de la noche. En el lujo comedor del hotel no quedaba ya nadie. Se habían apagado la mitad de las luces, y por el hueco de las cortinas mil cebras se veía a los camareros ir y venir cogiendo los mantelos y llevándose la crista blanca. En un rincón del shalí, tras la sombra discreta de un biombo, dos o tres señoras y una docena de caballeros se habían agrupado alrededor de unos cuantos veladores en íntima tertulia, y charlaban, fumaban y tomaban café mientras el sexteto de éxitos desgranaba en las cuerdas de sus violines un valle viejo duelo y melancolía. Uno de los caballeros dijo de pronto, elevando la voz:

- Han leído ustedes eso del robo del Reloj?

- ¿Qué robo?

- El del hotel Mundial. Lo traen los diarios de la noche. No lo han visto ustedes?

Un golpe sordísimo. Cuarenta mil pesos en billetes que le han llevado a una señora de su cuarto sin saber cómo. Una bazaña de Raffies hecha por un Raffies. Dices que el ladrón es un hombre elegantísimo, un muchacho joven, napolitano... Ha estado quince días viviendo en el hotel, alternando con todo el mundo, cautivando a todos, especialmente a las señoras y de pronto pa... Es un caso muy interesante.

Una señora rubia, muy elegantísima, estaba sentada en un extremo de la reunión, como alejada de ella, intervino curiosa:

- Dice usted que lo traen los periódicos?

- Sí, señora, todos; aquí está.

- Me permita usted?

- Con muchísimo gusto.

La señora cogió al periódico que el caballero galantemente le ofrecía, se recinó sobre el respaldo de mimbres del sillón, cruzó una pierna sobre otra y se puso a leer. Giardino más entusiasmada estaba en la lectura, oyó bruscamente a sus pies el chasquido de una copa, y al volver sobreseñaló la cabeza a un caballero que abrazaba hacia ella azorado y confuso:

- Señora, usted perdone. Se ha manchado su vestido.

- No, afortunadamente...

- Se me ha caído la copa de la mano...

- No sé cómo ha sido... Qué torpeza...

Crees que es la mejor que estoy avergonzada.

Ella insistió, con una sonrisa muy amable.

- No ha sido nada.

- ¡Más vale así. De todas maneras usted perdona.

Se sentó en el velador inmediato, y ella prosiguió la lectura:

- A juzgar por todos los indicios, el ladrón

es un sujeto de nacionidad italiana, probablemente napolitano, que está reclamado

por las autoridades francesas como autor de numerosos delitos de esta clase. Es un hom

bre muy peligroso por su apariencia distinguida, su gran ilustración y su trato de ge-

neralidad.

Continúa en la página 4.

Donato D. Clara Rematador y Oficinista, 474. Montevideo. Teléfono La Uruguay 5229 (Colonia).

Luis Mario López Cirujano-Dentista Calle Sarandí 718.

Félix Verde y Sánchez PROCURADOR Calle Plaza 509

Homero Martínez Albin Abogado Mercedes 1037. Montevideo

Salvador Mascheroni Agente de Estudio, San José número 428 - Teléfono La Uruguay 5229.

Maria Adela Bonavita Declaraciones de Francés y Francés para Maestros de primer grado. Calle Solís 570. San José de Mayo

Julio Arnábal Cirujano-Dentista - Ha trasladado su consultorio a la calle Artigas 410 entre Uruguay y Larraga, San José.

Santiago R. Alfaro Escribano Asamblea 420 - San José. Teléfono La Uruguay 5229.

Mario Rodríguez Bonavita AGRIMENSOR Estudio: San José: Arenal Grande 477. Río Oriental: Escribanía Borrás.

Manuel Irisarri Cirujano-Dentista - Ituzaingó 1418, Montevideo. Teléfono La Uruguay 3670 - Central.

Humberto L. Castelli AGROMINERADOR MONTEVIDEO: Colón 1292. SAN JOSÉ: 18 de Julio 357.

Asunción Matarelli

Dicta clases de francés e italiano. Calle 18 de Julio N.º 648 - San José de Mayo.

Ana O. de Scartacini Partida - Calle Sarandí 410. Teléfono La Uruguay 5229.

Dr. Juan P. de Freitas Horas de consultas en el Consultorio Lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 a. m. Martes, jueves y sábado de 2 1/2 a 4 1/2 p. m.

Dr. I. M. GOULART SOLIS N.º 694 OASÍS 821. ARTIBAS

MÉDICO CIRUJANO PARTERO Vías urinarias y enfermedades de señoras

RAYOS X DE ALTO POTENCIA RADIODIAGRAMAS

HORAS Mañana 8 a 9 y 12. Tardes 2 a 3 y 4. Noche Lunes, Miércoles y Viernes de 8 y 9 a 10 y 12. Vías urinarias

CONSULTA

Enrique Sánchez Varela ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle 25 de Mayo N.º 683.

Andrés J. Chiozza MÉDICO - CIRUJANO

Sarandí 507, esq. Asamblea, Teléfono La Uruguay 5229.

CARLOS LARRIERA AGENTE JUDICIAL Y

REMITIDOR - SOCIOS DE LA TRAMITACIÓN DE SUCESIONES, LIQUIDACIÓN DE ESTANCIAS Y DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE COMPRA-VENTA - SAN JOSÉ 18 DE JULIO 461.

Almacén de comestibles y Ferretería CALLE COLON Y QUAREIM
DÉPÓSITO DE FRUTOS DEL PAÍS Calle Arroyo 374
de CANZANI Hnos.
Carbón y leña - Harina, afecho, afechillo, leña para cocinas económicas, aves y huevos - Reparto a domicilio
HAY COMODIDAD PARA CABALLOS Y VEHICULOS Teléfono La Uruguayana

AL PÚBLICO

Los abajo firmados, propietarios de Farmacias en esta localidad, en vista de las dificultades creadas por las leyes de horario de trabajo y descanso semanal, han resuelto cerrar sus establecimientos, desde esta fecha a las 8 de la noche.

Después de esa hora, solamente se atenderá el despacho de recetas y medicamentos de verdadera urgencia.

Los domingos, por turno, quedará una Farmacia abierta al Servicio Público.—San José, Abril 1.º de 1923.

Arrambide y Zamit, Esteban F. Bove, Manuel García (hijo), Ernesto R. Sena.

muchas otras consideraciones, no le doy una respuesta categórica.

—¿Qué promedio de velocidad, cree Vd. que puede desarrollarse?

—El promedio de velocidad en un raid está sujeto a diversos factores. Uno de los principales es, el estado en que se encuentren los caminos y el tráfico de marcha que supongan más conveniente los competidores.

—¿Cuál fué la táctica empleada por usted en los raids en que se clasificó vencedor?

—La siguiente: conservar el coche en lo posible, para poder exigirlo al final de la jornada, si hubiera sido mestizo; pues, no soy de los que piensa que en partes peligrosas se ha de pasar a toda máquina, con el propósito de no perder algunos segundos de tiempo, exponiéndose así a quedar fuera de carrera en algunos de esos largos.

—Admito, en su criterio, que el triunfo será de los aficionados maragatos?

—El punto de un corredor es la clasificación general y casi imprescindible que no se responda comprometido por la más mínima insignificancia, por otra razón jugo aventurado dar opinión al respecto, a pesar de que San José automovilista cuenta con «diversos sobrados méritos y condiciones suficientes como para sacar triunfante la representación local».

—Y, por ahora, mis amigos, nada más.

Y con un apretón de los cinco, saludamos, a la vez que agradecemos la deferencia al excelente corredor, señor Artola.

La importante reunión del lunes

Como hemos adelantado la Dirección de LOS PRINCIPIOS ha resuelto invitar a varios deportistas de nuestra ciudad, con el fin de constituir las diversas comisiones que tendrán a su cargo la realización de la prueba proyectada, esperando, por otro lado, que dichas personas hagan responder a la confianza nuestra, con el fin de facilitarnos, en lo que este al alcance de ellos, la tarea que nos hemos atribuido, desde el día en que resolvimos organizar el primer raid interdepartamental San José-Rosario-San José.

En consecuencia, invitase a los señores doctor Francisco Jardí Abelló, doctor Ernesto Ricci, Mozart P. Montaño, José Zamalvide, Rafael V. Saizquiero, Joaquín Llagon, doctor Juan F. Pieri, Juan Pedro Rodríguez, Manuel Manzione, Cayetano L. Artola, Alfredo Fernández Martínez, Demetrio Martínez, Roberto D' Ursi, Gustavo Spangenberg, Mario Menéndez Olars, Francisco Álvarez, Eugenio Villagrán Bustamante, Héctor López Alfonso, Máximo E. Palma, Salvador Mascheroni, doctor Enrique Sánchez Varela, Recerri Mucio, Juan Carlos Ciganda, Humberto I. Caputi, Alfredo Rodríguez, Luis María López, J. Castiglia, Alejandro Amengual, Horacio Suárez, Joaquín Echeverría, Manuel García (hijo), Juan Angel Chioliu, Humberto Podestá, Ronald Harwad, Manuel Silva, Elías Vallarino, Otto Taeger, Ricardo F. Figares y Luis E. Segundo (hijo), para reunión que se verificará el lunes próximo, a las 8 p.m. en la sede del «Centro Juventud Unida».

Las solicitudes respectivas

En el día de hoy serán presentadas a los Concejos de Administración de Colonia y ésta, las solicitudes respectivas, imprimiendo el permiso necesario para el pasaje de los coches por ambos departamentos.

Teniendo en cuenta las resoluciones anteriores de ambos cuerpos comunales en idénticos festivales, tenemos la certidumbre que han de acceder de inmediato a nuestros deseos.

SE VENDE casa calle Ituzaingó N.º 743, adoquinado y arrimos pago. Para tratar con José D. Costa, Artigas 683.

LA CASA LÓPEZ DÍAZ

Ofrece al público precios más ventajosos que ninguna otra casa en sus varios ramos. Al efecto da a conocer los de algunos renglones:

Aceite Manzanares, 1/4	1.70	Arroz especialísimo, kilo	0.28
Liberdad	1.85	Fideos de Sémola,	0.24
Carras	1.90	Yerba Sará especialísima, kilo	0.36
Faulia	2.00	Café Habana, litro	0.70
Bocanegra	2.00	Boquillas Primus, cuj.	0.65
Sublime	2.25	Potus de 1/8 pte. 2 kilos.	0.40
litro	1.00	Alcohol desnaturalizado, litro	0.25
Manzanares litro	0.80		

Tengo el surtido más completo y variado en Almacén, Ferretería, Librería, Bazar, Armería y Juguetería.

Calle Asamblea esquina 25 de Mayo

Plaza Principal—San José

PROVISION CENTRAL

Arenal Grande y Treinta y Tres

La casa que vende mejor y más barato

Sr. Cliente: La Provisión Central en el deseo de favorecer a sus clientes ha establecido un concurso con las siguientes BASES:

- 1.º Tendrá derecho a DIEZ PESOS de gasto en esta Provisión la persona que posea el cupón cuyo número coincida con las tres últimas cifras del número que salga con el premio mayor en la primera lotería a jugarse en el mes de Mayo próximo.
- 2.º Tiene derecho a un cupón quien gaste la cantidad de un peso al costado en esta provisión.
- 3.º Todas personas que gaste menos de un peso se le entregará un comprobante de dicha cantidad y cuando haya gastado hasta un peso se le entregará el cupón numerado.
- 4.º Cada diez cupones numerados, pueden ser canjeados por un cupón especial para el sorteo de un terreno sito en esta ciudad, cuyas bases se publicarán en breve. —San José Marzo 15 de 1922.

primera y López (L. M.) Sena, Vivas, Bértoli y Montague la segunda.

Central solicita el field para el 19 de corriente. Se accedió al pedido.

Central F.C.

Citasen los miembros de la Comisión Directiva y a los jugadores del primero, segundo y tercer team para la sesión que se efectuará el martes próximo a las 8 y 30 p.m. en la calle Artigas N.º 717. —Se escuchará la asistencia.

Atendremos al corriente a los aficionados de cuanto acontece, con motivo de este próximo encuentro.

Proximo Interdepartamental

Informa un colega helvético.

Según se nos informa se trata actualmente un partido amistoso entre el primer equipo de nuestro Peñarol, y el campeón de la Liga margarita Central.

Tendremos al corriente a los aficionados de cuanto acontece, con motivo de este próximo encuentro.

FOOTBALL

Rectificando un rumor

Días pasados dimos cuenta a nuestros lectores de que un determinado jugador había exigido de un club de reciente fundación, cierta suma de dinero para ocupar un puesto de titular en uno de sus equipos en la temporada presente.

Ahora bien; informados de fuente insospechable debemos rectificar al anuncio emitido en ediciones anteriores, pues, según se nos ha asegurado, no ha existido nunca ese mercantilismo entre dicho club y el aludido jugador.

Hacemos esta rectificación con el propósito de aclarar las conversaciones tergiversadas a que ha dado mérito nuestro suelo anterior, y de no perjudicar en lo más mínimo la honestidad de nadie.

Que así conste.

El amistoso de mañana

De ha venido hablando con insistencia que mañana probablemente han de medir sus fuerzas en lid amistosa los equipos primarios de Central y San José, entusiastas rivales de la pasada temporada. Si este match se lleva a efecto, desde ya comenzarán a removérse las pasiones partidistas, que dan margen a que el ambiente cobre más vivacidad y ánimo. Posiblemente antes de este encuentro, han de jugar, también amistosamente, los seguidos temes de los mismos clubes.

Aún no hemos tenido tiempo de confirmar estos detalles, por lo cual no damos como definitiva la concertación de ambos matchs.

Que así conste.

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidiendo el señor Menéndez Clara y con asistencia de los señores Di Rago, Sena, Vallarino, Fernández, Alles, Junca, Bértoli, Ciganda, López (L. M.), Vera y López (J. B.)

—Se da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada sin modificaciones.

—La Directiva del Club Nacional, hace saber que ha designado al señor I. Rodríguez Leal en carácter de subdelegado. Puesto a consideración dicho poder se aprueba incorporándose a la Asociación el señor Rodríguez Leal.

—La comisión informante en el asunto del club Peñarol, aconseja que en virtud de haber sido presentada la solicitud de inscripción fuera del plazo concedido, a pesar de que habrá sido ya prorrogado y por ser, de consiguiente, antirreglamentaria la inscripción impetrada, aconseja no hacer lugar al pedido. Considerado dicha informe, es aprobado por mayoría.

—Fué aplazado para la próxima sesión un proyecto sobre creación de campeonato denominado «Guillermo Coll Corró», y del cual sus autores los señores D' Urti y Bértoi.

—La Mesa provee los cargos de secretario, regente y regente del field oficial, y previa consulta a la Asociación, da cuenta que han sido confirmados los que los desempeñaron anteriormente señores Testa y Sandoval.

—El señor Rodríguez Leal entrega las medidas disputadas en el match de combinados efectuada el 2 de Julio de 1922.

—Fueron no obstante 14. Umisiones de Calendario y de field, integrándose los señores Bértoli, D' Urti, Montaño y Vallarino, la

comisión informante en el asunto del club Peñarol, aconseja que en virtud de haber sido presentada la solicitud de inscripción fuera del plazo concedido, a pesar de que habrá sido ya prorrogado y por ser, de consiguiente, antirreglamentaria la inscripción impetrada, aconseja no hacer lugar al pedido. Considerado dicha informe, es aprobado por mayoría.

—Y la contribución del vecindario, se pregunta. Se ha dicho que ésta se negó a cumplir su compromiso, pero tal afirmación es completamente incorrecta. Con efecto: todos los vecinos, sin excepción, concurrieron a pagar conjuntamente con la contribución inmobiliaria el impuesto adicional destinado al pago de las obras de construcción del puente en la Picada. Y prometió ocuparse del asunto. Cumpliendo esa promesa, ha llevado a la prensa montevideana, una vez más, el tema del famoso puente, y nos consta que seguirá adelante en unión de alguno de los representantes por el departamento, hasta conseguir que el gobierno sea interesado directamente solucionando el conflicto que impide la terminación de la obra.

Bien conocido es el engañapichanga de los malos gobernantes que hemos padecido durante veinte años de hermética oligarquía. Salvo casos contados todo fue labor periférica, historiadas pinturas de cofres vacíos. Con desborde imaginario se articulón leyes que ante el extraciego aborto, era el exponente, no sólo de la sabiduría de nuestros gobernantes y legisladores, sino también de la no emulada educación social y política de nuestro pueblo. Y al mismo tiempo se programaron jundíferas obras de progreso industrial, de fomento edilicio, de sanidad, etc. Pero ni las leyes sociales ni políticas se cumplieron; y sí, por una parte el proletariado más perdió que ganó con la jactanciosa tutela oficial; los partidos independientes fueron burados en sus justas aspiraciones. En lo material resultó más visible la incapacidad para construir, al propio tiempo que el zángano empeño en oírse al oído del país, cuyos habitantes habían pagado anticipadamente la mayor parte de las obras proyectadas. Muchas son las que han motivado ya dolorosos comentarios, siempre desdoblados por los poderes responsables de los partidos caudillistas en todas las zonas del país por incumplimiento, desidia o abandono de las mejoras prometidas. Sin ir muy lejos, ahí tenemos el ya famoso puente de la Picada de Varela, sobre el río San José, que encurva si los hay. Dicho puente tiene singular importancia, no sólo para el departamento mafioso, sino también para los límites. Respecto del primero, basta decir que una extensa y rica zona de su territorio queda sitiada de la capital durante casi todo el

año, para comprender la urgencia de dar término a las obras comenzadas y abandonadas. Como se recordará, la importantsísima obra debió ser ejecutada, en parte por el Estado, y en parte, por los vecinos en sus correspondientes a sus respectivas zonas de influencia. La empresa constructora inició los trabajos que se hallaban ya bastante adelantados, cuando se agotaron los fondos que el Estado debía suministrar y tuvieron que ser paralizados.

Y la contribución del vecindario, se pregunta. Se ha dicho que ésta se negó a cumplir su compromiso, pero tal afirmación es completamente incorrecta. Con efecto: todos los vecinos, sin excepción, concurrieron a pagar conjuntamente con la contribución inmobiliaria el impuesto adicional destinado al pago de las obras de construcción del puente en la Picada. Y prometió ocuparse del asunto. Cumpliendo esa promesa, ha llevado a la prensa montevideana, una vez más, el tema del famoso puente, y nos consta que seguirá adelante en unión de alguno de los representantes por el departamento, hasta conseguir que el gobierno sea interesado directamente solucionando el conflicto que impide la terminación de la obra.

Con estos titulares, el articolion que sigue continúa, aparece ayer en «El País» de Montevideo. Pertenece a Javier de Viana. Hace breves días, referíndonos a la visita que el conocido periodista hiciera a nuestras redacciones diarias de su interés por informarnos, relatós a la paralización de las obras del Puente en la Picada. Y prometió ocuparse del asunto. Cumpliendo esa promesa, ha llevado a la prensa montevideana, una vez más, el tema del famoso puente, y nos consta que seguirá adelante en unión de alguno de los representantes por el departamento, hasta conseguir que el gobierno sea interesado directamente solucionando el conflicto que impide la terminación de la obra.

Bien conocido es el engañapichanga de los malos gobernantes que hemos padecido durante veinte años de hermética oligarquía. Salvo casos contados todo fue labor periférica, historiadas pinturas de cofres vacíos. Con desborde imaginario se articulón leyes que ante el extraciego aborto, era el exponente, no sólo de la sabiduría de nuestros gobernantes y legisladores, sino también de la no emulada educación social y política de nuestro pueblo. Y al mismo tiempo se programaron jundíferas obras de progreso industrial, de fomento edilicio, de sanidad, etc. Pero ni las leyes sociales ni políticas se cumplieron; y sí, por una parte el proletariado más perdió que ganó con la jactanciosa tutela oficial; los partidos independientes fueron burados en sus justas aspiraciones. En lo material resultó más visible la incapacidad para construir, al propio tiempo que el zángano empeño en oírse al oído del país, cuyos habitantes habían pagado anticipadamente la mayor parte de las obras proyectadas. Muchas son las que han motivado ya dolorosos comentarios, siempre desdoblados por los poderes responsables de los partidos caudillistas en todas las zonas del país por incumplimiento, desidia o abandono de las mejoras prometidas. Sin ir muy lejos, ahí tenemos el ya famoso puente de la Picada de Varela, sobre el río San José, que encurva si los hay. Dicho puente tiene singular importancia, no sólo para el departamento mafioso, sino también para los límites. Respecto del primero, basta decir que una extensa y rica zona de su territorio queda sitiada de la capital durante casi todo el

año, para comprender la urgencia de dar término a las obras comenzadas y abandonadas. Como se recordará, la importantsísima obra debió ser ejecutada, en parte por el Estado, y en parte, por los vecinos en sus correspondientes a sus respectivas zonas de influencia. La empresa constructora inició los trabajos que se hallaban ya bastante adelantados, cuando se agotaron los fondos que el Estado debía suministrar y tuvieron que ser paralizados.

Y la contribución del vecindario, se pregunta. Se ha dicho que ésta se negó a cumplir su compromiso, pero tal afirmación es completamente incorrecta. Con efecto: todos los vecinos, sin excepción, concurrieron a pagar conjuntamente con la contribución inmobiliaria el impuesto adicional destinado al pago de las obras de construcción del puente en la Picada. Y prometió ocuparse del asunto. Cumpliendo esa promesa, ha llevado a la prensa montevideana, una vez más, el tema del famoso puente, y nos consta que seguirá adelante en unión de alguno de los representantes por el departamento, hasta conseguir que el gobierno sea interesado directamente solucionando el conflicto que impide la terminación de la obra.

Con estos titulares, el articolion que sigue continúa, aparece ayer en «El País» de Montevideo. Pertenece a Javier de Viana. Hace breves días, referíndonos a la visita que el conocido periodista hiciera a nuestras redacciones diarias de su interés por informarnos, relatós a la paralización de las obras del puente en la Picada. Y prometió ocuparse del asunto. Cumpliendo esa promesa, ha llevado a la prensa montevideana, una vez más, el tema del famoso puente, y nos consta que seguirá adelante en unión de alguno de los representantes por el departamento, hasta conseguir que el gobierno sea interesado directamente solucionando el conflicto que impide la terminación de la obra.

Bien conocido es el engañapichanga de los malos gobernantes que hemos padecido durante veinte años de hermética oligarquía. Salvo casos contados todo fue labor periférica, historiadas pinturas de cofres vacíos. Con desborde imaginario se articulón leyes que ante el extraciego aborto, era el exponente, no sólo de la sabiduría de nuestros gobernantes y legisladores, sino también de la no emulada educación social y política de nuestro pueblo. Y al mismo tiempo se programaron jundíferas obras de progreso industrial, de fomento edilicio, de sanidad,

Automovilistas

No derrochen el dinero sin antes ver nuestros artículos
Comprando **CONTINENTAL CORD**
Adquirirá lo mejor con mucha economía

El aceite **Trébol**, es insuperable.
Los Magnets y Bugías **Bosch** no necesitan recomendación.
Las Baterías Warta alemanas legítimas son las mejores del mundo.
Consulten precios a sus agentes en ésta

Oligati, Geribón y Cía.

Los homenajes al Dr. Brín
y al señor Coll Corró
SE REALIZARÁN MAÑANA

Según se ha venido anunciando, mañana se trasladará a Montevideo un buen número de personas para colocar una artística placa de bronce en la tumba del doctor Brín, en el Cementerio del Bosque, acto que se realiza en recordación del primer aniversario de su muerte.

Simultáneamente, los alumnos del Liceo Departamental llevarán a cabo su homenaje a la memoria del profesor don Guillermo Coll Corró, fallecido en Enero último. Una delegación de los estudiantes en unión del Director del Liceo irá a la Capital para depositar en la tumba del malogrado extinto una hermosa placa de bronce, que desde noche se exhibe en la vidriera de la librería Ciganda. En esa sencilla y eloquente ceremonia a realizarse en el Cementerio Central, hará uso de la palabra el joven Héctor Artoia.

Terrible muerte del vecino de la 4^a sección Francisco Martínez

El joven Francisco Martínez, radicado en la 4^a sección del departamento, lidiaba con una vaca, y, no se sabe en qué circunstancias, el animal aplicó una terrible cog en el estómago al infeliz joven, produciéndole la muerte instantáneamente. Martínez contaba 20 años de edad, siendo reconocido su cadáver por el Médico de Servicio Público. Ayer recibió sepultura en el Cementerio de esta ciudad.

EXAMENES

Acaba de rendir examen de Patología Quirúrgica, terminando el tercer año en la Facultad de Medicina, el aventajado estudiante Juan Pol Saizar.

Pronósticos del tiempo

Según el pronóstico de la oficina meteorológica argentina, tendremos para la región del Plata, durante la semana que termina el próximo miércoles, el siguiente tiempo probable:

Temperatura: relativamente alta, hasta el domingo 8, seguido de un descenso el lunes y martes y un ascenso el miércoles 11.

Lluvias probables: el sábado y el lunes.

Contribución de un vecindario

Reformas en la Escuela del Laurel

Nómina de los Vecinos que han Contribuido para cubrir los gastos de reparación que demandan las Obras proyectadas, en el edificio que ocupa la Escuela Rural N° 3, situada en el Laurel. — Melchor Pérez, \$ 5.00; José P. Morales, 2.00; Jacinto Martínez, 1.50; Manuel Morales, 5.00; Paulino González, 1.00; Isidro Ramos, 3.00; Calixto Britos, 2.00; Pablo Rodríguez, 5.00; Vicente Peña, 0.50; Prospero García, 1.00; Ceferino Rodríguez, 1.00; José Moar, 5.00; Sebastián Birri, 2.00; Ramón Hernández, 5.00; Luciano Cerena, 2.00; Alberto M. Scalino, 2.00; Zenón O. Silva, 2.00; Mariano Queve-

POR JULIO CÉSAR CALLORDA REMADE DE 4 SOLARES

En la calle Yaguarón esquina General Rivera

**EL 29 DE ABRIL DE 1923
A LAS 10 DE LA MAÑANA**

En el lugar de su ubicación **¡PARAJE DE GRAN PORVENIR!**

Por orden de su dueño procederá a la venta en el lugar y fecha indicados, en remate público, de todos los solares comprendidos en el paraje citado.

Se venderá a la más alta oferta y el comprador deberá entregar, al caer el martillo el 10% del importe total, y el resto al escriturarse que podrá ser conseguida por el escribano que el comprador designe, siendo de su cuenta los gastos de escrituración.

Plazo para escrituración: 15 días.

Títulos perfectos a disposición de los interesados

Se oyen ofertas particulares. Por más informes al rematador, calle Arenal Grande 650.

Véase en los carteles plano y referencias.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se arriendan dos fracciones de campo, una de 49 hectáreas, situada en Larriera a un paso de esta ciudad, buen campo, aguadas permanentes, poblaciones, gran galpón y demás comodidades, propio para instalar una lechería.

Otra fracción de 73 hectáreas situada en la Pachina, campo para pastoreo y algo de labranza, buenas pasturas permanentes. Está disponible. Tratar directamente Ituzaingó 547.

SE ALQUILA

El edificio ocupado actualmente por la casa comercial de los señores Arena y Orgoroso.

Se oyen ofertas para fraccionarlo en varios salones.

Tratar directamente Ituzaingó 547.

do, 5.00; Orlando Pedragosa Sierra, \$ 10.00; José Galero, 2.00; Prudencio Birriel, 2.00;

Juan Pedro Silva, 1.00; Añorost, Lázaro, 1.00; Juan Pedro Martínez, 2.50; Juan A. Durante, 5.00; José V. Peña, 1.00; Matías Espino, 2.00; María Chamorro, 1.00; Eusebio Almada, 1.00; Leoniaco Acosta, 1.00; Matías Hernández, 1.00; Francisco García, 0.50; Diego Quiroga, 3.00; Angel Gozález, 1.00; Santos Gómez, 1.00; Manuel González, 1.00.

Kermesse de la Liga de Damas Católicas

He aquí una nueva lista de las donaciones recibidas para la Kermesse a inaugurar este mes:

Marcelino Ponce, \$ 1; Petrona Sánchez Perdomo 0.60; Nemesis Perdomo Ponce 0.50; Eugenia Ponce 0.50; Juana D. de Rivas 0.20; Familia de Pablo Bentancor 3.00;

«La Unica», un costurero con útiles, Alberto Pérez y familia 6 copas, 6 libretas, S. Sosa H. de Menéndez 1 terracota, Gerardo E. Soira 1 alcancia, 7 muñequitas, 2 caosistas, losa, Pablo Moreira \$ 2.00, 1 polvera, 1 va so crita, Catalina L. de Cabrera 1 juego muñecas, 1 acordeón juguete, 1 muñequito lozo vestido, 1 dulcera juguete, 1 juego agua iden. 1 quercia iden, 3 relojes iden, 1 matraca, Magdalena Laustau 1 pañuelo sombrero, 1 juego de cubiertos juguete, 1 carpintero pintada, 2 escopetas, 1 tambor, 1 matraca, Asita Galli 2 muñecas, 4 prendios para el caballo, Casimira G. de Freire y Sofía González 5 espejos tocador, 2 muñecas biscuit, 5 alcancías yeso, 1 caballito madera, 3 muñecas, Angela S. de García 6 paquetes chocolate agua, 4 paquetes polvos Loxol, 4 jabones iden, 9 libritos cuentos, 6 tabletas, 1 jarrita loza, 1 salero vidrio, Angélica García Soria 1 polvera, 1 devan hilo, 1 imagen de la Virgen de Lourdes, 1 relojera bordada, 1 pieza de festón, 1 cuadrito iden, 1 postal, 1 cuadro San Miguel, Señorita María Elena y Elvira Chavarria Basilio 1 almohadilla toalla, 2 bomboneras, 3 pañueleras, 2 delantales seda y encaje, 1 cubre corsé, 2 batitas lana y seda, 1 lote juguetes, Teresa Corné de González 1 balonera bordada en lana, 2 gorritas lana, 5 horquillas carey, 6 jabones to-

do, 5.00; Orlando Pedragosa Sierra, \$ 10.00; José Galero, 2.00; Prudencio Birriel, 2.00;

Juan Pedro Silva, 1.00; Añorost, Lázaro, 1.00; Juan Pedro Martínez, 2.50; Juan A. Durante, 5.00; José V. Peña, 1.00; Matías Espino, 2.00; María Chamorro, 1.00; Eusebio Almada, 1.00; Leoniaco Acosta, 1.00; Matías Hernández, 1.00; Francisco García, 0.50; Diego Quiroga, 3.00; Angel Gozález, 1.00; Santos Gómez, 1.00; Manuel González, 1.00.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

Se ausentó para Mercedes el señor Ramón C. Laespriella. — Estuvieron en Ecidia Paulíer los señores Antonio Miñano y Tomás Pereira. — Se ausentó ayer para la Capital el señor Francisco Alvarez. — De Colonia llegaron ayer el señor Rodrigo Larriera Varela y su señorita hermana Elvina. — Han venido de la Capital las señoritas Tota Pinto y Hilda Fontana. — Ha regresado a la ciudad el Fiscal doctor Augusto Coelho. — Salido para Montevideo el joven José M. Gómez. Procedente de Arroyo Grande se encuentra en ésta la señorita Graciela Aristimino.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en Montevideo.

En el Sorteo Comercial Cooperativo, podrá Ud. disfrutar un premio de cuatro mil pesos oro. Haciendo sus compras en el almacén y tiería de señor Oscar Guerrra Laca se le entregará sin recargo ninguno un cupón de dicho sorteo que se será fiscalizado por el escribano Juan José Segundo en

Director: ARTIGAS MENÉNDEZ CLARA

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Año VIII—Nº 1120.—San José, Sábado 7 de Abril de 1923

REGALAMOS

Desde el 15 de Febrero a todo comprador de 3 lámparas Philips un hermoso espejo para cartera o bolsillo.

"PHILIPS" filamento reforzado \$ 0.40 c.p.u.

“PHILIPS”

En vidrios de colores azul, rojo, amarillo, verde y artísticos

EN VENTA EN NUESTRA CASA DE ELECTRICIDAD

V. Brucollerí e hijo

25 DE MAYO 614 - FRENTE AL MACCIO

SAN JOSÉ.

Teléfono LA URUGUAYA.

JUAN C. CIGANDA

Liquidación de **hacienda** importante

GANADO DE ALTA CLASE

En el local de la Asociación Rural de esta ciudad se verificará el 8 de Abril, por el martillero Ciganda, una importante liquidación del exceso de producción de los establecimientos «Las Rocas» de la firma Habinga y Pérez; del «Curupí», «El Talar», «Santa Isabel» y la estancia «Carreta, Quemada» de la firma J. y J. Habinga, ganados de excelente clase y bien acreditados en el país. —Los productos que serán vendidos a martillo y a la más alta oferta se pueden catalogar así:

VACUNOS

250 vacas con crías H. y D.
250 vacuillas de 2 y 3 años H. y D.
100 vacas gordas.
150 novillitos de 2 y 3 1/2 años Hefferd y Durham.
50 novillos de 3 años.
70 de año y año y medio.
100 terneros año arriba.

LANARES

100 capones Lincoln gordos.
100 para inviernar
400 ovejas para cría.
300 borregos.
300 borregos.

1 lote carneiros Lincoln.

VEGUARIZOS

Un lote de 25 animales.

NOTA.—El remate no se da en uno de los establecimientos por ofrecer el local de la Rural mayores comodidades a los concurrentes.

OTRA IMPORTANTE—A toda firma descontable en el Banco se le darán plazos para el pago.

tes. Representa unos treinta años, es alto, delgado y tiene una profunda cicatriz cerca del ojo izquierdo. La policía, que le sigue la pista, sospecha que ha marchado a Mar del Plata.

Dejó el periódico sobre el velador y se quedó un momento pensativa. El caballero, a quien el mozo acababa de servir coñac, se dirigió hacia ella con la copa en la mano:

—Usted gusta, señora?

—Muchas gracias.

No pudo terminar la frase porque, al fijarse en él, vió aterrada una tremenda cicatriz cerca del ojo izquierdo. Su primer impulso fue dar un grito; mas reponiéndose en seguida, con un gran esfuerzo, balbuceó:

—Hace mucho que está usted en este hotel.

—He llegado a estas horas, señoras.

—Usted no es argentino, verdad.

—No, no, señora llevo muchos años aquí y amo esta tierra hermosísima como si fuera mi segunda patria; pero soy italiano. De Nápoles, señora.

—Cómo? De Nápoles? Es usted de Nápoles?

—Sí, señora.

Y aproximadamente directamente, el sillón de mimbres, se recinó sobre uno de los brazos y se volvió, muy baja, muy dulce, como quien hace una confidencia, empeñó a contar las bellezas de su país. Ella le oía sin despegar los labios, sin streverse a interrumpirle con un gesto. Dos o tres veces trató de levantarse, pero una fuerza extraña la retuvo en el sillón. El corazón le palpitaba, tembló a

sentir frío y tuvo que apretar los dientes para que no le castañetearan. El seguía charlando. Después de elegir las bellezas naturales de su país, habló de sus mujeres; luego, por comparación, de las argentinas, y por fin, dirigiéndose a ella, aventuró algunas galanterías que terminaron con un franco requiebro. Ella estaba tan emocionada que, sin darse cuenta, sonrió, y él entonces, envolviéndola por estos sonrisas, aproximó más el sillón, casi hasta juntarle con el de ella.

En el otro extremo de la tertulia vibró súbitamente una voz femenina:

—Pero si le han cogido!

—Cómo que le han cogido?

—Sí, sí; aquí está, en última hora: vean ustedes: «Ha sido detenido en la estación del F. C. Sud, en el momento de tomar el tren, el autor del escandaloso robo del hotel Mundial. Se le ha encontrado una maleta en la que llevaba todas las alhajas substraídas. Ha ingresado en la cárcel».

La señora rubia se puso de pie.

—Qué es eso—le preguntó el vecino.

Ella se volvió hacia él con un gesto altivo y desafiante:

—Un individuo que ha cometido un robo en un hotel y le han cogido. Nada. Una la dión vulgar. Buenas noches.

PEDRO MATA.

SE VENDE

Un auto Ford en buen estado, precio bajísimo. —Otro: un coche europeo con 7 asientos. Tratar José Probst F.

Camacho Cabrera Hnos.

RENTAS Y COMISIONES

Larraga 735. Teléfono LA URUGUAYA

Guillermo J. Bozzo

Cirujano Dentista

Sarandí número 556, San José de Mayo.

Dardo Muñoz Tarela

DACTILOGRAFO

Evaristo G. Ciganda, 815.—San José.

Se vende una casa

Una comoda casa, en la calle Montevideo N.º 722 compuesta de seis piezas habitaciones, cocina, aljibe, y gran garaje, W. C., tres piezas de media agua, árboles frutales, y otras mejoras; con un terreno de más de 2.000 metros con arrimos pagos.

Tratar en la misma o con Nicacio E. Perera en la Calle Asamblea N.º 575.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Manuela Iglesias de Labatut**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Antonio Villaro Acosta**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Juan Bautista Peduzzi**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Jardi Ábella, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don **Guillermo Alvarez de Alvaro**, a fin de que todos aquellos que se consideren con derechos para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, a deducir sus acciones dentro del término de **treinta días**, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San José, Marzo 23 de 1923.—Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.

AVISO JUDICIAL